

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34978** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 07 de Madrid,

ANUNCIA

1.º Que en el Concurso Ordinario 412/2012 por auto de fecha 23/06/2016 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso, por insuficiencia de la masa activa, para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

2.º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

3.º Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 30 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160042539-1